

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre del 2021, se reunieron de forma virtual a través de la PLATAFORMA ZOOM los miembros del consejo de facultad de la FIPA, conformado por los siguientes participantes; Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Dr. José Foc Reaño, Dr. Juan Alva Fajardo, Mag. Julio Arenas Valer, Mag. Ángel Ruiz Fiesta, Mag. Manuel Sotelo Torrealva, Dra. Nélide Avalos Segovia, Mag. José Tapia Velit, Mag. Sixto Quispe Cayhualla Alumnos: Canales Machuca Yasuri, del Río Zúñiga Mónica, de la Cruz Meléndez, Ángel Ochoa, Evelyn Tasayco, Yober robes.

En donde se desarrolló la siguiente agenda:

- **AMPLIACION DEL CONTRATO DOCENTE**

El decano de la facultad de ingeniería pesquera y de alimentos, Dr. José Foc, da la bienvenida a los presentes dando inicio a la reunión, manifiesta que se tiene aprobar la ampliación del contrato docente.

El decano José foc. Proyecta el Oficio N°068 que envía la escuela solicitando la prórroga para los docentes que están laborando actualmente en la FIPA, en la relación son 7 profesores. Vera calderón, Jordán Suarez, Almeyda almeyda, Rosas Aguado, Ponce Ramírez, Huertas pereda, Ríos Mera a los cuales se le haría una prórroga del contrato.

La Dra. Nélide avalos. Consulta si ese contrato es para este nuevo semestre.

El Decano, José Foc confina que sí que solo es para este semestre 2021 –I, porque en la siguiente van a entrar a un concurso para nombramiento.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber manda a votación y se acuerda. Ampliar el contrato docente.

- **APROBAR CON RESOLUCION DECANAL LAS CORRECCIONES DE PLANES DE ESTUDIO**

El decano José foc. Manifiesta que se tiene que aprobar con resolución decanal las correcciones que le hicieron llegar. Tanto de la facultad de ingeniería pesquera, como el de ingeniería de alimentos.

La Dra. Nélide avalos, pregunta si son correcciones con respecto a los cursos.

El decano José foc. Le manifiesta que las correcciones son en la denominación de la carrera y la fecha de elaboración del formato N°3 de la malla curricular y en el plan de estudios, las

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
Dr. José Fernando Foc Reaño
DECANO

correcciones que se han hecho es añadir Métodos de enseñanzas teórico – practico y de evaluación de los estudiantes.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber manda a votación y se acuerda. Aprobar la resolución decanal con las correcciones correspondientes.

- **APROBAR LA DESIGNACION DE DOCENTES TUTORES**

El decano José foc. Manifiesta que se tiene que aprobar la designación de docentes tutores tanto para ingeniería pesquera e ingeniería de alimentos. Y menciona los nombres de los docentes con su respectiva aula del cual van a ser los tutores.

El Decano solicita algunas opiniones adicionales, al no haber manda a votación y se acuerda. Aprobar la designación de docentes tutores.

Conclusiones:

- **APROBAR LA AMPLIACION DEL CONTRATO DOCENTE PARA EL SEMESTRE 2021- I**
- **APROBAR LA RESOLUCION DECANAL CON LAS CORRECCIONES**
- **APROBAR LA DESIGNACION DE DOCENTES TUTORES-**

Handwritten signatures of faculty members and the Dean. The signatures are in blue ink on a white background. The Dean's signature is at the top right, with a stamp that reads "UNIVERSIDAD NACIONAL 'SAN LUIS GARCERAN' FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS" and "Dr. José Fernando Poc Reaño DECANO". Below the Dean's signature are the signatures of seven faculty members, each with a horizontal line underneath. The names of the faculty members are printed below their respective signatures.

ARENAS VALER, JULIO HERNAN	TAPIA VELIT, JOSE ANTONIO	ALVA FAJARDO, JUAN MARINO
QUISPE CAYHUALLA, SIXTO CELESTINO	RUIZ FIESTAS, ANGEL PASCASIO	AVALOS SEGOVIA, NELIDA LUCIA
	SOTELO TORREALVA, MANUEL ALEJANDRO	